

Noviembre 25, 2008

Aprobado en reunión del Comité Ejecutivo

Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología  
Guía operativa

Descripción General

1. El Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología (de aquí en adelante referido como “Repositorio”) recolecta los resultados de la investigación conducida por nuestro Museo (de aquí en adelante referidos como “Resultados de investigación”) y los publica libre de costo a través de la red. Mediante este proceso, el Repositorio tiene como objetivo contribuir con el desarrollo de la investigación académica y cumplir su responsabilidad con la sociedad. Para este fin, mediante la guía que presentamos a continuación, les otorgamos información específica acerca de la parte operativa del Repositorio.

Alcance del registro

2. Resultados de investigaciones para ser registrados, guardados y mantenidos (de aquí en adelante “registrados”) en el Repositorio incluyen lo siguiente:
  - (1) Aquellos que han aparecido en las siguientes publicaciones del Museo:
    - a. *Bulletin of the National Museum of Ethnology*
    - b. *Bulletin of the National Museum of Ethnology (Special Issues)*
    - c. *Senri Ethnological Studies (SES)*
    - d. *Senri Ethnological Reports (SER)*
    - e. *Senri Ethnological Monographs*
  - (2) Aquellos que fueron revisados y aprobados para su publicación por el Comité de Publicación del Museo y que aparecen en una publicación comercial aprobada.
  - (3) Cualquier otro resultado de investigaciones que el Comité de Publicación considere apropiado.

Registrado(a)

3. Una persona que puede registrar sus resultados de investigación en el Repositorio es definido como:
  - (1) Cualquier miembro a tiempo completo del personal de investigación, investigador visitante, investigador visitante especial, o cualquier otro miembro del personal de investigación asociado a las actividades del Museo (incluyendo investigadores becados, investigadores visitantes becados del extranjero, estudiantes graduados visitantes, etc.).
  - (2) Cualquier persona que está/estuvo asociada con la organización u operación del Museo.
  - (3) Cualquier persona que contribuye o ha contribuido con un proyecto de investigación del Museo

organizado por algún miembro oficial a tiempo completo del Museo.

- (4) Cualquier persona que sea aprobada por el Comité de Publicación.

#### Documentos a ser presentados

4. Los Registrados deben presentar los siguientes documentos al Comité de Publicación dependiendo del tipo de resultado de investigación.
  - (1) Para las publicaciones del Museo mencionadas en el punto 2. (1) “Acuerdo para el registro de trabajos con derechos de autor (por el personal del Museo)”, llene y presente la hoja adjunta 1.
  - (2) Para las publicaciones del Museo mencionadas en el punto 2. (2) “Acuerdo para el registro de trabajos con derechos de autor (fuera del Museo), llene y presente la hoja adjunta 2.
  - (3) Para los resultados de investigación mencionados en el punto 2. (3) “Formulario para el registro de resultados de investigación”, llene y presente la hoja adjunta 3. Favor de presentar también un documento firmado por la editorial que indique estar de acuerdo con la adición de los resultados de investigación en el Repositorio.
  - (4) Si los derechos de autor pertenecen a múltiples autores, llene y presente la hoja adjunta 4, “Consentimiento de co-autores para el registro”.

#### Restricciones de la divulgación

5. Cuando un Registrado determina que existen algunos resultados de investigación, o algún texto, gráfico o fotografía en los resultados de investigación que no son adecuados para una publicación en línea, éste puede poner restricciones en la divulgación presentando la hoja adjunta 5.

#### Eliminación/No divulgación

6. Cuando los resultados de investigación que han sido registrados en el Repositorio caen en alguna de las siguientes categorías, parte o todos ellos pueden ser excluidos o retenidos.
  - (1) Registrados que han presentado un formulario para la exclusión o no publicación de sus resultados de investigación.
  - (2) El Comité de Publicación ha decidido que existe alguna violación a los derechos de autor o que existe un contenido socialmente inadecuado.

#### Utilización de los resultados de investigación.

7. El Museo hace uso de los resultados de investigación de la siguiente manera:
  - (1) Realiza una copia de los resultados de investigación, guardándolos en un servidor que contiene el Repositorio.
  - (2) Excluye cualquier material especificado en los Artículos 5 y 6 antes mencionados, haciendo la copia pública a través de la red libre de costo.

- (3) Realiza la transformación de los datos para conservación o mantenimiento para su uso continuo.
8. El Museo acatará lo siguiente para el uso de los resultados de investigación registrados en el Repositorio.
    - (1) El Museo no llevará a cabo ningún otro proceso que los aquellos definidos en el Artículo 7 para el uso de los resultados de investigación.
    - (2) El Museo informará sobre los siguientes puntos acerca de derechos de autor a aquellas personas que usen sus resultados de investigación en la red:

En principio, uno tiene que obtener permiso para usar los resultados de investigación. Sin embargo, esto no se aplica a la copia o cita para uso privado de acuerdo a los límites de derechos de autor.

#### Responsabilidades

9. La responsabilidad por los contenidos de los resultados de investigación registrados en el Repositorio serán tomados por el Registrado o el que posea los derechos de autor.
10. El Museo no asume ninguna responsabilidad de ningún tipo por cualquier daño resultante de las responsabilidades o del uso de los resultados de investigación registrados en el Repositorio.

#### Organización

11. El trabajo relacionado al Repositorio es compartido como sigue a continuación:
  - (1) La Sección de Cooperación Científica es responsable por el registro de los trabajos en el Repositorio.
    - Permiso para usar los resultados de investigación, solicitudes de registro, digitalización y registro.
  - (2) La Sección de Servicios de Investigación es responsable por los trabajos relacionados al uso del Repositorio.
    - Digitalización y registro de los resultados de investigación que son guardados por la biblioteca del Museo.
  - (3) La Sección de Sistemas de Información es responsable por el mantenimiento del sistema del Repositorio.
    - Soporte de los trabajos registrados de resultados de investigación digitalizados, mantenimiento y operación del hardware y software.

#### Otros

12. Otros temas relacionados a la operación del Repositorio que no se encuentren especificados en este lineamiento serán discutidos de manera separada y determinados de acuerdo a las partes concernientes.

Acuerdo para el registro de trabajos con derechos de autor  
(por el personal del Museo)

Al Director General:

Siguiendo el texto “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología: Guía operativa”, expreso mi acuerdo con el registro para el “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología” de todos mis trabajos con derechos de autor que fueron publicados en las siguientes publicaciones del Museo Nacional de Etnología; *Bulletin of the National Museum of Ethnology*, *Bulletin of the National Museum of Ethnology (Special Issues)*, *Senri Ethnological Studies (SES)*, *Senri Ethnological Reports (SER)*, *Senri Ethnological Monographs*. Expreso también mi acuerdo para su publicación electrónica.

---

Día

Mes

Año

Firma \_\_\_\_\_

- El autor posee todos los derechos de autoría con respecto a todos los trabajos registrados en el Repositorio.
- Un sistema de computadoras instalado en el Museo Nacional de Etnología es usado para el Repositorio.
- Para designar la eliminación de alguna parte de los trabajos, la presentación del formulario “Designación de la exclusión de parte de un trabajo con derechos de autor para su publicación en línea” (hoja adjunta) es requerida.

Acuerdo para el registro de trabajos con derechos de autor  
(fuera del Museo)

Al Director General:

Siguiendo el texto “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología: Guía operativa”, expreso mi acuerdo con el registro para el “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología” de todos mis trabajos con derechos de autor que aparecen en publicaciones otras que las pertenecientes al Museo Nacional de Etnología. Expreso también mi acuerdo para su publicación electrónica.

Título de la publicación:

Fecha de la publicación:

---

Día

Mes

Año

Firma \_\_\_\_\_

- El autor posee todos los derechos de autoría con respecto a todos los trabajos registrados en el Repositorio.
- Un sistema de computadoras instalado en el Museo Nacional de Etnología es usado para el Repositorio.
- Para designar la eliminación de alguna parte de los trabajos, la presentación del formulario “Designación de la exclusión de parte de un trabajo con derechos de autor para su publicación en línea” (hoja adjunta) es requerida.

Formulario para el registro de resultados de investigación

Al Director General:

Siguiendo el texto “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología: Guía operativa”, solicito el registro de mis resultados de investigación en el “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología”.

Título de la publicación:

Fecha de la publicación:

---

Día

Mes

Año

Firma \_\_\_\_\_

- El autor posee todos los derechos de autoría con respecto a todos los trabajos registrados en el Repositorio.
- Un sistema de computadoras instalado en el Museo Nacional de Etnología es usado para el Repositorio.
- Para designar la eliminación de alguna parte de los trabajos, la presentación del formulario “Designación de la exclusión de parte de un trabajo con derechos de autor para su publicación en línea” (hoja adjunta) es requerida.

Para trabajos de co-autoría

### Consentimiento de co-autores para el registro

Al Director General:

Siguiendo el texto “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología: Guía Operativa”, expreso mi acuerdo con el registro de los siguientes resultados de investigación en co-autoría con \_\_\_\_\_ y su publicación electrónica.

Título de los Resultados de Investigación:

Nombre:

Dirección de contacto:

- El autor posee todos los derechos de autoría con respecto a todos los trabajos registrados en el Repositorio.
- Un sistema de computadoras instalado en el Museo Nacional de Etnología es usado para el Repositorio.
- Para designar la eliminación de alguna parte de los trabajos, la presentación del formulario “Designación de la exclusión de parte de un trabajo con derechos de autor para su publicación en línea” (hoja adjunta) es requerida.

Designación de la exclusion de parte de un trabajo con derechos de autor  
para su publicación en línea

Al Director General:

Al considerar la siguiente parte de mis resultados de investigación como inapropiadas para su publicación en Internet, solicito que sean excluidas.

Título de los resultados de investigación:

Sección (es) a ser excluidas:

\_\_\_\_\_

Día

Mes

Año

Firma \_\_\_\_\_

## Acuerdo para el registro de trabajos con derechos de autor

Al Director General:

Por el presente escrito, el abajo firmante, de acuerdo con el texto “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología: Guía operativa”, confirma su consentimiento al registro de sus trabajos en el “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología”, así como a su publicación por vía electrónica.

### Listado

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

\_\_\_\_\_

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Firma\_\_\_\_\_

- El autor posee todos los derechos de autoría con respecto a todos los trabajos registrados en el Repositorio.
- Un sistema de computadoras instalado en el Museo Nacional de Etnología es usado para el Repositorio.
- Para designar la eliminación de alguna parte de los trabajos, la presentación del formulario “Designación de la exclusión de parte de un trabajo con derechos de autor para su publicación en línea” (hoja adjunta) es requerida.

## Consentimiento para el registro y publicación de trabajos por el Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología

Al Director General:

La entidad que represento, (XXXXX), de acuerdo con el texto “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología: Guía operativa”, y en relación con las publicaciones de la entidad abajo indicadas, manifiesta su consentimiento a su inclusión en el Repositorio mencionado, así como a su publicación electrónica.

### Detalles

\* Véase aparte listado de publicaciones y alcance del consentimiento

\_\_\_\_\_

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Firma\_\_\_\_\_

## Listado de publicaciones objeto de consentimiento (XXXXXX)

El listado que sigue cubre las publicaciones objeto de la presente solicitud de consentimiento para su registro en nuestro Repositorio y su ulterior divulgación.

Se ruega confirmar la corrección de título y demás pormenores, y marcar con un círculo la casilla correspondiente al ámbito de consentimiento. En caso de otorgar consentimiento condicionado, detallar de forma concreta en el espacio correspondiente la condición o limitación del consentimiento.

[Elementos publicables (Nombre de publicación, número de páginas, título del trabajo, etc.)]

1)

**<Consentimiento>**

Otorgado / Condicionado / Denegado

**<Condición de consentimiento: >**

2)

**<Consentimiento>**

Otorgado / Condicionado / Denegado

**<Condición de consentimiento: >**

<<Casos de co-autoría>>

## Consentimiento para el registro y uso de trabajos por el Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología

Al Director General:

Por el presente escrito, el abajo firmante, tras consensuarlo con el coautor XXXXX, y de acuerdo con el texto “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología: Guía operativa”, confirma su consentimiento al registro de resultados de sus trabajos de investigación especificados a continuación en el “Repositorio de Información Académica del Museo Nacional de Etnología”, así como a su publicación por vía electrónica.

---

Día      Mes      Año  
Nombre y firma

---

Información de contacto

---

Detalles

Título de los Resultados de Investigación:

- El autor posee todos los derechos de autoría con respecto a todos los trabajos registrados en el Repositorio.
- Un sistema de computadoras instalado en el Museo Nacional de Etnología es usado para el Repositorio.
- Para designar la eliminación de alguna parte de los trabajos, la presentación del formulario “Designación de la exclusión de parte de un trabajo con derechos de autor para su publicación en línea” (hoja adjunta) es requerida.